



CEDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COORDINACIÓN DE LIMPIA (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
CLRSU-01 Solicitud de Servicio de recolección de basura como residuos sólidos urbanos (R.S.U)				
DESCRIPCIÓN:				
Se brinda el servicio de recolección de basura como residuos sólidos urbanos a la ciudadanía de acuerdo a las necesidades, esto conforme sea persona física o persona moral; siendo persona moral, su recolección tiene un costo el cual se cobra con fundamento en el Código Financiero del Estado de México				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 Fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo 7, Artículo 125 Ley Orgánica del Estado de México, Fracción II, Norma-083-Semanart-2003, Fracción 4.38, Artículo 19. Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos en su sus diferentes Fracción.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicite el servicio de recolección de basura como residuos sólidos urbanos (R.S.U).			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
_solicitud vía telefónica o escrita dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional, (Ingresarla en oficina de atención ciudadana, Ubicada dentro de la Presidencia Municipal)	1	1(simple)	Los requisitos se destinan al concentrado del archivo de la oficina	
_ Identificación oficial vigente con fotografía	N/A	1(simple)		
_Croquis de ubicación.	1	1(simple)		
PERSONAS MORALES				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
_ Licencia de funcionamiento	1 (cotejo)	1 simple	Los requisitos se destinan al concentrado del archivo de la oficina	
_Solicitud por escrito, dirigida a la Presidencia Municipal Constitucional, (ingresándola a la oficina de Atención Ciudadana, ubicadas dentro de la Presidencia Municipal).	1	1 simple		
_Identificación oficial vigente con fotografía	1 (cotejo)	1 simple		
_Croquis de ubicación	1	1 simple		
_Poder Notarial que lo acredite como representante Legal.	1(cotejo)	1 simple		



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
_Solicitud por escrito dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional, (Ingresarla en la oficina de atención ciudadana, ubicadas dentro de la Presidencia Municipal). _ Identificación oficial vigente con fotografía _ Croquis de ubicación			ORIGINAL 1	COPIA(S) 1(simple)	Los requisitos se destinan al concentrado del archivo de la oficina				
			1(cotejo)	1(simple)					
			1	1					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	24 horas				
VIGENCIA:	Indeterminada								
COSTO:	\$274,00 (0.776 días de salario mínimo general vigente en el área, que corresponda por m3 o fracción lo generado por m3.								
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 165 del Código Financiero del Estado de México.								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en las oficinas de Servicios Públicos o en cajas de Tesorería Municipal.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad y apoyo para poder desempeñar el servicio solicitado, así como determinar si se trata de basura como residuos sólidos urbanos.								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Servicios Públicos					Coordinación de Limpia				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. Javier Zúñiga Santiago						
DOMICILIO:	CALLE	Justo Monroy Vega				NO. INT. Y EXT.:	411		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
01712)	120-44-43		No aplica	No aplica		No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	No aplica		No aplica	No aplica		No aplica			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica
OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué no se compran unidades nuevas?
RESPUESTA:	Falta de recursos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué no se implementan más rutas de recolección?
RESPUESTA:	Por falta de personal y unidades
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es su horario de servicio?
RESPUESTA:	De 7:00 am. a 14:00 pm.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	